

# EPLAC S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Manta en la Avenida 113 La Campiña N° 2A3 a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 10H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la compañía "EPLAC S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores: Arq. Amarillis Anabel Acebo Arteaga, por sus propios derechos y propietaria de 408 acciones de un dólar cada una e, Ing. David Gregorio García García propietario de 392 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, que es de USD \$ 800.00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el señor David Gregorio García García en su calidad de Presidente y hace las veces de Secretaria de esta junta la señora Amarillis Anabel Acebo Arteaga en su calidad de Gerente General.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente, una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto la Secretaria da lectura a la sala del siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019,
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019.

### **1.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019**

En este punto la Gerente General toma la palabra y manifiesta que la compañía no ha generado ingresos propios de sus actividades operativas y que en el mencionado ejercicio económico se realizó el proceso de constitución de la sociedad.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas en los estados financieros y, en vista de los resultados obtenidos los accionistas deciden por común acuerdo aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; no existiendo objeción de los presentes los estados financieros son aprobados por unanimidad.

### **2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019**

Acto seguido, la Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico, manifestando que se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones para con los organismos de control y que para el ejercicio económico 2020 se prevé iniciar con los procesos de posicionamiento y captación de clientes, encaminados a incentivar el crecimiento de la empresa; especialmente basados en las estrategias para desarrollar su participación en el mercado de los servicios de construcción. Más adelante se da lectura al informe del comisario revisor. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose a la Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y bajo los medios que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna siendo las 11H15 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta acta los presentes en la Junta para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.



David Gregorio García García  
Presidente  
Accionista



Amarillis Anabel Acebo Arteaga  
Gerente General - Secretaria de la Junta  
Accionista